

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Exposición pública y periodo cobro piscinas municipales – temporada 2020**

Confeccionado el padrón recaudatorio de las inscripciones por la utilización de la piscina municipal correspondiente a la temporada 2020, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la secretaría municipal durante el horario de atención al público.

**I. Plazo de pago:**

A) Periodo voluntario: Del 1 de julio al 31 de agosto de 2020.

B) Periodo de apremio: A partir del 1 de septiembre de 2020, iniciándose procedimiento ejecutivo de apremio administrativo con aplicación del recargo que, en su caso, corresponda (artículo 28 de la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Álava).

**II. Lugar y forma de pago:****A) Pagos domiciliados en entidades bancarias:**

Los que tuvieran domiciliado el pago en años anteriores no tendrán que hacer ninguna gestión si mantienen la cuenta de domiciliación bancaria. El ayuntamiento se encargará de tramitar el pago.

**B) Pagos no domiciliados:**

Los que no tuvieran domiciliado el pago, podrán efectuarlo, mediante tarjeta de crédito, durante el periodo voluntario en las oficinas municipales, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Igualmente lo podrán hacer efectivo en cualquiera de las cuentas que dispone este Ayuntamiento en las entidades bancarias de Kutxabank y Laboral Kutxa.

**III. Recomendaciones:**

Las altas o modificaciones de domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domicilio a efectos de sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en el Ayuntamiento de Zigoitia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ondategi, a 11 de junio de 2020

*El Alcalde*

**JAVIER GORBEÑA GARCÍA**